

ganizar el "calendario de actividades". Lo interesante es que este último también es consecuencia de una experiencia participativa, ya que nace del aporte de todos los sectores. Con el mismo método se redacta el Boletín Informativo.

Los padres intervienen, además, en clases abiertas, reuniones informativas sobre los métodos y contenidos de cada unidad de trabajo en el aula, grupos de reflexión y entrevistas personales. Cuando existe una problemática a nivel de grado, ellos toman contacto con los docentes y alumnos. Son enterados, así, exhaustivamente, de cuanto sucede en el colegio, porque se interpreta que **la base de la colaboración es la información.**

Al cabo del ciclo escolar, los padres toman parte en la evaluación, presentando por escrito sus críticas y sugerencias. Lo mismo hacen los docentes y los alumnos. Todo ese material se tabula y se utiliza como elemento de diagnóstico para la planificación del año siguiente.

Y algo más para poner en relieve: los actos escolares. Es que no los protagonizan sólo los alumnos y docentes, como es ya convencional, sino también los padres. Bailan, recitan, cantan, exponen trabajos plásticos, participan.

Equipo Directivo

Sus miembros son: el representante legal, la rectora del secundario, la directora de primario, la directora de estudios y la vicedirectora. Este es el equipo que coordina todos los órganos de participación de la Comunidad Educativa. Se reúne semanalmente y tiene por misión animar la multiplicidad de relaciones, estimularlas, así



Consejo de la Comunidad Educativa

Representantes de todos los sectores y de los tres niveles (preescolar, primario y secundario) forman cuerpo a este Consejo que preside el directivo que está a cargo de la coordinación. No es un órgano gestor de la institución sino el responsable de facilitar y promover objetivos comunes.

Aquí lo importante es que el aporte de cada uno de los miembros del Consejo dibuja el marco referencial según el cual la Comunidad va a desarrollar su vida y a compaginar los recursos culturales, humanos y económicos.

como garantizar la puesta en marcha de las propuestas en el marco de los fines institucionales.

La presidencia del Equipo es rotativa, lo que genera un mayor compromiso.

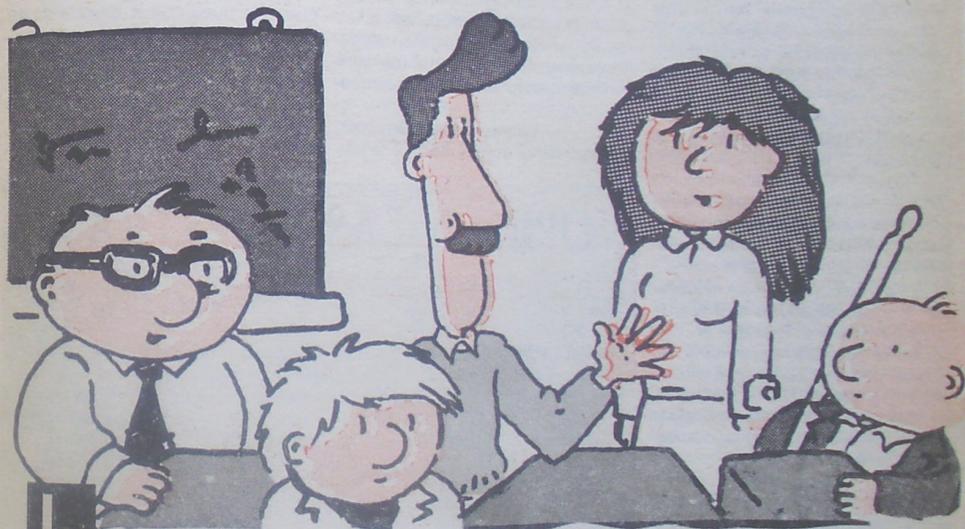
Colegio Monseñor Terrero: Una Institución de puertas abiertas.

Cuantos trabajan en este proyecto participativo, en plena vigencia, están convencidos de que la escuela debe contribuir al cambio democrático. Para ello, conciben el **acto educativo** esencialmente, como **acto relacional**: es un encuentro de dos o más personas en un mismo objetivo.

"La transformación de las escuelas en Comunidades Educativas se irá dando -afirman los Consejos que operan en el Colegio Monseñor Terrero- en la medida en que las relaciones de solidaridad, respeto, tolerancia y colaboración, primen por encima de las intolerancias y las sumisiones".

Relaciones, por supuesto, entre docentes, alumnos y padres, pero también, recordamos, con el "afuera": la circunstancia social concreta e irrepetible en que está inserta la escuela.

HACIA UNA IMPLEMENTACION DE LOS CONSEJOS DE ESCUELA EN EL SISTEMA EDUCATIVO BONAERENSE



La creación de los Consejos de Escuela constituye uno de los más serios objetivos de la política educativa en la que se fundamenta la nueva gestión de la Dirección General de Escuelas y Cultura. Se anunció ya que, posteriormente, aquellos organismos serán complementados con la instrumentación, en la provincia, de la Regionalización y la Nuclearización.

El programa no sólo pretende concretar modificaciones curriculares sino que aspira a transformar, integralmente, el sistema educativo bonaerense.

Mucho se habla de la "democratización" del país y, en el área que nos ocupa, de la de la escuela. Claro que esto no se logra con fórmulas mágicas preconizadas a través de circulares. La real "democratización" supone transitar pa-

sos previos: la organización y la participación protagónica de cada uno de los componentes de la comunidad. **La meta, entonces, de los Consejos de Escuela es cambiar la estructura del gobierno escolar.**

Pero... ¿cómo llega la Dirección General de Escuelas y Cultura a la sustentación de esta política? Al cabo de una serie de razonamientos conexos, parecidos a los que siguen:

¿ES PARTICIPATIVO EL SISTEMA EDUCATIVO VIGENTE?



No, no lo es en la medida en que mantiene criterios autoritarios, centralistas y burocráticos, que impiden la intervención protagónica de todos los estamentos que lo componen. Así, la vida escolar transcurre aislada o, por lo menos, disociada de la vida comunitaria, que no dispone de canales efectivos para tomar parte en la elaboración, ejecución y evaluación de las actividades educativas que la benefician.

La escuela argentina, en general, —y esto hay que admitirlo— no se ha ocupado de ser participativa y hasta ha ignorado su relación con la educación de la conducta social, democrática, del ciudadano. Y no es causal, lo cual resulta mucho más grave. Pasa que el sistema en el que está inserta, tanto en el nivel nacional como en el provincial, históricamente se ha comportado como un organismo verticalista que ha menospreciado la esencia del federalismo.

Las reformas educativas ensayadas en lo que va del siglo, respondieron, tácitamente, a las concepciones apuntadas. De ahí que las más de las veces hayan provocado el descrédito en las bondades de la renovación, el desinterés por un auténtico avance educativo y la apatía de la comunidad escolar. Los excluidos de cualquier forma de decisión, paradójicamente sus afectados directos, no creyeron, no se interesaron, no se entusiasmaron. Una reacción, al fin de cuentas, legítimamente humana.

PARA REVERTIR LAS FALENCIAS DEL SISTEMA: LA PARTICIPACIÓN.

Porque:

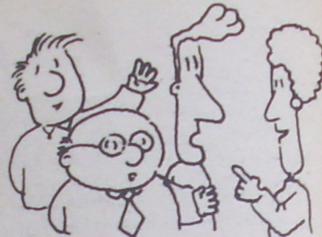
La participación es un derecho inalienable de la persona, expresamente reconocido por la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano".

La participación desarrolla la conciencia crítica y contribuye a la democratización del poder.

La participación es una garantía contra la manipulación.

La participación no significa ausencia de conflictos pero permite solucionarlos civilizadamente.

La participación con protagonismo activo hace a la de-



mocracia como sistema de gobierno y como ejercicio de co-responsabilidades y derechos.

La participación es un modo de cultura: es una elección que determina que la cultura de un pueblo sea democrática.

Las actitudes y los hábitos para la participación se forman tanto en la familia como en la escuela, la fábrica, el barrio, el municipio.

OPINAN LAS MAESTRAS

—¿Cree que es posible que la escuela trabaje junto y para la comunidad? ¿Qué pasa en su escuela?

ANGELICA (Vicedirectora de un establecimiento escolar de Berazategui): Yo no sé si esta escuela es todo lo participativa que uno desearía que fuera, porque lo que nosotros querríamos es que, en las asambleas de cooperadora, en lugar de acercarse cien padres, o cincuenta, estuviesen los quinientos.

—¿Y qué opinión le merece la escuela abierta?

—Pienso que es lo ideal. Creo que a las cinco, cuando los chicos se van, habría que dar corte y confección, escuela para padres, folklore, miles de cosas...

La escuela tiene que ser cuidada por la comunidad pero le tiene que servir a la comunidad. Fíjese que en la mayoría de los barrios de la zona periférica no hay clubes. La escuela bien podría cubrir ese lugar, en sábados y domingos, con profesores de municipalidades. Entonces el tiempo libre, del que tanto se discute por ejemplo por el programa de la droga - dependencia, tendría sentido.

Sí, yo pienso que la escuela abierta se puede hacer. Claro que en forma organizada, planificada...

Es casi imposible atender contra la vigencia de un estado democrático si la comunidad está organizada para y en la participación.

Y para que la escuela:

...incorpore en la función de conducción a los dos sectores más alejados de su gobierno y acaso los más afectados: alumnos y padres.

...sea "un lugar de encuentro" donde se han institucionalizado los mecanismos para que participen todos los sectores comprometidos con su gestión.

...asuma su derecho a la "autonomía relativa" dentro del sistema educativo.

LA COMUNICACION, SUSTENTO BASICO DE LA PARTICIPACION



Cómo transformar la escuela no participativa? ¿Cómo hacer que su gestión sea participativa? A través de la comunicación, va? A través de la comunicación, ya nunca más vertical sino HORIZONTAL. Ya nunca más de "arriba" hacia "abajo" sino... de unos a otros. Son "unos" y "otros" los docentes, los padres, los alumnos, las autoridades, las entidades vecinales... todos cuantos tienen que ver con la escuela y su realidad inmediata.

El camino, ya lo dijimos, es la comunicación, expresada

a través de aquellos mensajes que con mayor eficacia logren estimular la participación cierta de todos los sectores. Es obvio, entonces, que el discurso tendrá que ser claro y movilizador, para que neutralice las inercias que se han hecho carne en la sociedad argentina y despierte la voluntad, las Ganas de "tomar parte en". Una propuesta que abra interrogantes, que sugiera líneas de acción y que dé ocasión a la discrepancia o a la sana discusión.

La comunicación, sustento básico, sí, de la participación. Porque con ella se hará posible la interacción entre docentes, padres, alumnos, autoridades, entidades vecinales... Porque sólo comunicándose los unos con los otros, sabiendo los unos de los otros, la democracia ingresará en la escuela.

PARA QUE LA DEMOCRACIA INGRESE EN LA ESCUELA HABRA QUE RECONOCERLE SU AUTONOMIA RELATIVA.

Tan evidente es, que resulta una expresión de perogrullo. No basta con que el sistema educativo argentino reconozca la autonomía federal de cada sistema provincial de educación si a la escuela, manifestación concreta de ese sistema, se le cercena su derecho a la libertad elemental. Sería, además, una casi grosera contradicción. Cada unidad escolar debe ejercer, entonces, su "autonomía relativa" (relativa porque, naturalmente, no puede romper lanzas con el sistema al que pertenece, salvo anarquizándolo).

Pero... ¿qué debe hacer la escuela para que le reconozcan dicha autonomía? Tomar la decisión de elaborar una respuesta educativa con sentido de adaptación a las demandas específicas de su me-



dio ambiente. Para eso, tendrá que invitar a todos los sectores de la comunidad y, con ellos, hacer su propio proyecto institucional.

El programa de acción requerido a la escuela le atribuye, implícitamente, capacidad de convocatoria. Sin embargo no es fácil conquistar esa capacidad que depende, además, de muchos factores concurrentes. Normalmente la iniciativa debería partir de los directivos pero, de no ser así, bien podría originarse en los padres de los alumnos, los docentes o los mismos estudiantes. De cualquier manera, aunque la idea ya hubiera tomado cuerpo, aunque todos se hallen convencidos de la necesidad de sostenerla, será preciso recorrer todavía un largo camino hacia la "autonomía relativa". La aptitud para realizar un proyecto educativo común será el mejor patrón para medir, por un lado, el grado de participación interna en la gestión y, por el otro, el grado autogestionario que ha alcanzado la unidad escolar.

Valga, sí, esta aclaración: la autonomía "relativa" (delimitada ya someramente) no supone una desvinculación del proyecto educativo nacional o provincial, sino la adaptación de la escuela a las necesidades específicas de su comunidad y de su zona geográfica.

OPINAN LOS CHICOS

—Chicos...¿conversaban con sus maestras? ¿Y sus maestras con ustedes...?

ARIEL (13 años, terminó séptimo grado): A veces, muy pocas veces todo el primario.

—¿Y con sus padres? ¿hablan sobre la escuela?

ADRIAN (8 años, cursa tercer grado): Sí, hablamos de todo y de la escuela también...cómo nos va, qué nos enseñaron, lo que hicimos en el recreo...

—¿Sus padres van a la escuela a preguntar cómo andan ustedes, a interesarse por lo que hacen...?

ESPERANZA (12 años, cursa sexto grado): La verdad, casi nunca van a la escuela.

LA ESCUELA DEMOCRÁTICA, DE GESTIÓN PARTICIPATIVA, DEBERA TENER:

OBJETIVOS explícitos referidos a la educación de la conducta social, de acuerdo con los distintos niveles de escolaridad.

METODOLOGÍAS didácticas que favorezcan los hábitos de participación y de trabajo cooperativo.

EDUCADORES capacitados para abordar con idoneidad la problemática de los valores sociales durante el desarrollo de sus respectivas asignaturas.

ESTRUCTURAS de participación democrática que permitan a cada sector de la comunidad contar con sus representantes y a éstos, a su vez, integrarse como actores conscientes y responsables en un auténtico "Consejo de Escuela".

RECONOCIMIENTO de su "autonomía relativa" por parte del sistema educativo.

EN LA ESCUELA DEMOCRÁTICA, DE GESTIÓN PARTICIPATIVA...

¿PARA QUE EL CONSEJO DE ESCUELA?

Para democratizar institucionalmente a la escuela, creándolo el mecanismo de participación.

Para garantizar las condiciones que favorezcan una educación "en" y "para" la democracia.

Para posibilitar que cada institución escolar asuma el grado de autonomía que le corresponde dentro del sistema educativo provincial.

Para poner fin a las pautas de autoritarismo y verticalidad

en la conducción, desburocratizando el sistema.

Para que no sea la comunidad la que se subordine a una escuela dirigista sino la escuela quien se integre a la comunidad.

Para que todos los sectores de la comunidad educativa (docentes, no docentes, padres, alumnos y miembros de entidades vecinales) intervengan en el gobierno de la escuela y en el proceso de enseñanza—aprendizaje.

Para que la escuela sea coherente con su realidad inmediata —el marco de referencia vecinal común, su grupo social— y no sólo con la realidad central.

Para que la vida escolar no transcurra aislada o, por lo menos, disociada de la vida comunitaria.

Para que, a través del "Consejo de Escuela", el sistema educativo de la provincia de Buenos Aires abandone el centralismo y le reconozca un espacio propio al poder de iniciativa de cada unidad escolar.

Para que escuela y comunidad configuren un protagonista un sujeto plural del desarrollo educativo que específicamente les compete.



EL LIBRO... ¿OBJETO ANACRÓNICO?

Nydia M. Grotta es profesora de Lengua y Literatura. Además de ejercer la docencia ha dictado y dicta cursos de su especialidad en el ámbito nacional. La autora y coautora de libros de texto y prologuista de obras de la literatura clásica, transita aquí las aproximaciones y las distancias comprobables en la relación: libros—mensajes audiovisuales. Sus razonamientos, atractivos sin duda, invalidan la posibilidad de cualquier anacronismo referido al libro.

La proliferación de los medios masivos de comunicación, el alucinante vértigo de la cibernética, nos hacen pensar, no sin cierta inquietud, que el libro resultará muy pronto una especie de antigüalla, un objeto en vías de extinción. Filósofos y sociólogos —que siempre toman el pulso a su época y que ofician con frecuencia de augures— ya en tren de humorada, ya con fundamentos estadísticos aparentemente incontrovertibles, vienen anunciando una lenta pero inexorable decadencia del libro, sustituido en centro bibliográficos de avanzada, por microfilms y cerebros electrónicos que proporcionan información al instante.

El filósofo español José Ortega y Gasset definía el lenguaje escrito como un lenguaje discreto que proporciona "ideas abiertas"; vale decir, en el proceso de comunicación en el cual el libro (lenguaje escrito) es el mensaje, al receptor (lector) le cabrá todavía la inmensa fortuna de completar con su propia interpretación el acto creativo que parte del autor.

Esta especie de coparticipación "autor—lector" no es posible ante un mensaje audio—visual, de hecho más concreto, más preciso y, por lo tanto, menos compatible con el enfoque personal.

Mientras la letra impresa da alas a la imaginación, permite un amplio juego al razonamiento deductivo y posibilita, además, el volver una y mil veces sobre los mismos pasos para desentrañar el mensaje como mejor convenga, la idea que llega por vía auditiva o viso—au-

ditiva (radio, televisión, conferencia) debe aferrarse podríamos decir casi "al vuelo", con el agravante de que el tono peculiar que le imprime el hablante (locutor, disertante) puede desvirtuar notablemente la intención original.

El tiempo de que dispone el lector para reflexionar, para volver sobre el párrafo complejo, es el arma más segura para no ser inducido a engaño. Es el dueño de adquirir información de primera mano y libremente. De aquí extraemos en conclusión que el libro —como especie más jerarquizada de la letra impresa— tiene aún larga vida.

Corrobora nuestra idea la lectura de un ingenioso relato de Enrique Anderson Imbert, que apareciera hace unos años en un diario de la Capital. Con un humor no exento de ironía el cuento CASSETTE nos presenta el extraño caso de un niño, habitante de nuestra galaxia, que en el año 2131 reinventa "el libro". Por esos años "el lenguaje es ya únicamente oral; las informaciones importantes se difunden mediante fotografías, diagramas, guiones eléctricos, signos matemáticos."

Pero ocurre que Blas —que lleva el mismo nombre de quien "reinventará" quinientos años antes la geometría euclidiana y se apellidaba Pascal... — pertenece al grupo reducido de individuos "superiores" que se encargarán en el futuro del progreso del Universo y se halla recluido en una fría aula de cibernética para ser educado con rigor. Mientras está encerrado juega con una cassette: sólo ve imágenes y oye sonidos y palabras pero, a la larga, se aburre porque esas diversiones ya